

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

2º de E.S.O. Geografía e Historia

3º de E.S.O. Geografía e Historia

4º de E.S.O. Geografía e Historia

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA E HISTORIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A la hora de contextualizar el IES Celia Viñas de Almería no podemos olvidar el hecho mismo de su ubicación en el centro de la ciudad. Esta localización condiciona de forma específica al conjunto de su Comunidad Educativa, especialmente, en lo que se refiere a la realidad económica, social y cultural de sus miembros. Si por una parte el clima social que lo envuelve es mayoritariamente tranquilo, por otra, es muy heterogéneo en cuanto a su diversidad cultural y el status económico de quienes lo componen. Y más aún, si tenemos en cuenta que por su integración dentro de la red de centros se nutre de un amplio abanico de procedencia del alumnado y sus familias. Por tanto, la labor de acogimiento, integración y garantía de atención a la diversidad cultural y social de sus miembros supone un esfuerzo añadido. En definitiva, el entorno físico y social condiciona las características propias de este centro: La existencia de un clima de tranquilidad social y de cierta estabilidad económica en la mayoría de las familias de nivel socioeconómico medio y medio alto junto a otras situaciones de cierta inseguridad socioeconómica, inestabilidad laboral, desempleo e, incluso, de desamparo o exclusión social de alguna porción del alumnado que está bajo la

tutela de las autoridades de la Junta. La pluralidad, riqueza cultural y étnica del alumnado del Centro que en ningún caso ha supuesto merma alguna para la convivencia escolar.

La existencia de otros centros privados o concertados no deja de ser un reto o reclamo para seguir trabajando por mantener atractivo a los destinatarios que así lo estimen del único centro público de enseñanza secundaria que podemos situar, rigurosamente hablando, en el centro de nuestra ciudad. Con la incorporación del BI se ha diversificado la procedencia del alumnado de otras zonas no adscritas al centro.

PROFESORADO.

El profesorado del Celia Viñas cuenta a su favor con una serie de rasgos que han contribuido y pueden seguir contribuyendo a la buena marcha del centro. Entre ellos destaca: Su profesionalidad y dedicación, que en la mayoría de los casos supera la veintena de años de docencia. El profesorado solicita el acceso al centro con carácter voluntario por en difícil competencia dentro del concurso de traslados.

Su formación académica y docente, su veteranía y el haber sido capaces, con todos los vaivenes que han ido tomando las diferentes políticas educativas, de adaptarse y superar las posibles adversidades. Fuera de lo que pudiera parecer, puesto que en bastantes casos supera ya la cincuentena, entiendo que esto no es un obstáculo para su contribución a la tarea docente. Además la adaptación

a las tecnologías de la información y comunicación, así como al giro epistemológico que supone la implantación del sistema de competencias se ha logrado, al menos en la gran mayoría.

Por otro lado, al dinamismo del centro y profesorado puede contribuir la incorporación de otra parte del Claustro de Profesorado de menor edad, principalmente llegan para hacer sustituciones o interinidades.

Podemos decir que en su mayoría la plantilla tiene carácter estable, lo que contribuye a dar mayor solidez y continuidad a la realización de los diferentes planes y proyectos. Hay que añadir, el aumento de la plantilla actual por el aumento de grupos, la impartición del Bachillerato Internacional y los nuevos ciclos de FP.

ALUMNADO

El alumnado de este centro es un buen ejemplo de lo que debiera ser un buen alumnado, formado en los centros públicos, con sus logros y sus carencias.

La pluralidad de procedencia social, cultural, étnica, que no ha sido obstáculo para la convivencia y la diversidad cultural. Una gran parte del mismo muestra una buena disposición para el esfuerzo, la realización de tareas, actividades y el estudio, además de mostrarse, en general, respetuoso y educado con el profesorado. En algunos casos, se ha detectado la falta de motivación, en parte ocasionada por carencia previas de base y por un desfase curricular, lo que provoca a su vez un desinterés que ocasiona actitudes que dificultan la práctica docente. La atención personalizada por parte de los

tutores y tutoras, dentro de lo que la ratio lo permite, más la intervención del departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y el contacto con las familias ha tratado de poner soluciones. Tan sólo en una pequeña parte se han registrado casos de absentismo que suelen coincidir con miembros de familias desestructuradas. No hay

problemas relevantes de convivencia. En contra, podemos señalar la falta de motivación cultural más allá de lo académico, las características psicológicas propias de la adolescencia, cierta inercia a entender el estudio sólo como un juego.

Hemos de señalar que cada vez tenemos más diagnósticos en el alumnado de TDH, TDA, TDAH, Discalculia, disortografía, dislexia, etc. En algunos grupos se llega a 1/3 de la clase con diagnóstico, que debe ser atendida por un solo profesor y con una ratio de alumnos bastante elevada, lo que sin duda afecta en la atención tanto a este tipo de alumnado, como al resto de la clase en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje pues hay que organizar diferentes niveles, de intervención.

Señalar también que las tres líneas que integran los primeros de la ESO proceden de cuatro colegios públicos mayoritariamente: Mar Mediterráneo, Rafael Alberti, Inés Relano y Giner de los Ríos. Sin despreciar el resto de los lugares de procedencia, este alumnado se convierte en el eje que articula los grupos desde el primer curso.

En los últimos años se ha observado el aumento de niños y niñas que están acogidos a alguna forma de protección social.

En el caso del Bachillerato, junto a nuestros alumnos y alumnas procedentes de 4º de la ESO se incorpora todos los años un contingente apreciable procedente de los pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada, en ningún caso se han presentado problemas de adaptación. Una de las claves que hace que el centro presenta una estructura piramidal invertida y haga que, frente a otros muchos centros, en el nuestro aumente el número de sus grupos de bachillerato, está, en la buena formación y el clima que se respira en el Instituto, y que son conocidos por las familias y sus destinatarios; más aún, si tenemos en cuenta el gran número de solicitudes de admisión que presentan desde la primera fase. En este sentido, abogar por que se mantengan los grupos y no se quiebren las expectativas de las familias y sus hijos e hijas a recibir la enseñanza en un centro público.

El bachillerato de adultos ha ido disminuyendo de forma pronunciada hasta estabilizarse en los últimos años. Tengamos en cuenta que la oferta se ha abierto a los demás centros, que antes se concentraba prácticamente en tres centros de la capital. Sin embargo, hay que poner de manifiesto el aumento en el último año, y la necesidad de hacer compatible el sistema presencial, que siempre supone una formación más directa y completa, con el semipresencial. Esta modalidad puede hacer frente a otras necesidades que demanda nuestra sociedad, pero no es incompatible con la modalidad presencial. La ESPA (Educación Secundaria para Personas adultas) se mantiene curso tras curso, para dar respuesta social y educativa a una serie de personas que necesitan obtener el título de graduado en Educación Secundaria para mejorar sus condiciones sociolaborales y proseguir estudios de Formación 12 Profesional o Bachillerato. Parte de este alumnado continúa posteriormente en el centro cursando Bachillerato para Personas adultas en cualquiera de sus dos modalidades.

Otro de los pilares básicos de nuestro instituto lo constituyen las familias de formación profesional de la modalidad de informática de grado medio y superior. En régimen de diurno se imparte dos ciclos de grado superior, el de DAW -Dual y ASIR; en horario de tarde, el ciclo de grado medio de SMR y DAM. De esta forma se permite un mejor uso racional de los recursos, aulas, medios informáticos, etc., al ocupar el espacio que queda libre por la tarde. En el curso 2020-2021 se duplicó el grupo de SMR en horario de tarde y se ha incorporado el de Ciberseguridad.

Por otra parte, la implantación del Diploma Del BI cuyo alumnado no depende de zonas adscritas ha aumentado la diversidad de su procedencia, además de la incorporación de nuestro propio alumnado procedente de 4º de ESO. Este alumnado presenta una motivación añadida que le compromete con la posibilidad de la doble titulación BI/LOMCE.

FAMILIAS

Las familias constituyen uno de los ejes fundamentales en la educación y formación de nuestros alumnos y alumnas. En este sentido, una gran mayoría de ellas han mostrado siempre una buena disposición a colaborar con nuestra labor, entendiendo que son sus hijos e hijas los destinatarios últimos del esfuerzo conjunto.

Sin dicha colaboración los esfuerzos del profesorado serían inútiles. Tan sólo en algunos casos aislados se puede poner de manifiesto algún desinterés que corresponde a algunos casos muy puntuales de familias a las que hay que dedicar especial atención. A veces se han observado algunas reticencias puntuales a aceptar las medidas correctoras cuando afectan a sus hijos o hijas. En ocasiones nos encontramos con una cierta falta de implicación en la presencia real de tutoría, seguramente, a causa de la incompatibilidad con el horario profesional en una sociedad cada vez más competitiva y que ha descuidado, tal vez, la necesidad de hacer compatible trabajo y familia.

Agradecer, igualmente, la disposición que ha mostrado el AMPA, así como a los representantes del sector de familia

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La distribución de las asignaturas se ha realizado atendiendo a los criterios que a continuación se especifican:

- Procurar el acuerdo de todos los miembros del Departamento, mediante el consenso y evitando un número excesivo de niveles educativos con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza, como criterio pedagógico.
- La continuidad en el proceso de aprendizaje del alumnado por parte del profesorado definitivo del departamento.
- El grado de experiencia, afinidad, formación y especialización del profesorado respecto a las diferentes materias.

El departamento de Geografía e Historia está compuesto por 7 componentes, cada uno imparte las siguientes materias:

- Raúl Quinto: 1º BI Historia NS, 1º BI Historia NM, 2º BI Historia NM, 2º BI Historia NS
- Juan Antonio Egea Aranda : 2o Bach Geografía, 2o Bach , nivel 1 ámbito social, espa, nivel 2 ambito social
- Enrique Terriza García: 4º eso, 2º ESO, Educación en valores 2º ESO
- José Francisco Alcaraz Gómez: 1o BACH HISTORIA CONTEMPORÁNEA, 2o BACH HISTORIA DE ESPAÑA, 2o BACH GEOGRAFÍA
- Antonio Ambrosio Ramírez Navarro: 2o ESO, 1º ESO, 2º Bach Historia de España
- Gregorio Jiménez Peñarroya: 2º ESO Atención Educativa, 1º Bach Proyecto transversal de Educación en valores, 1º Bach Historia Contemporánea, 2º Bach Historia de España
- Jose Antonio alcaraz Gómez: 1º Bachillerato Hlstory Contemporánea, 2º Bachillerato Geografía, 2º Bachillerato Historia de España (nocturno)
- Raquel Yebra Portillo: 3o ESO, 1ºESO

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores

como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo, y constituirá un instrumento esencial para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de desarrollo y consecución de las competencias específicas.

Según el artículo 11.1 de la misma Orden, el profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Asimismo, conforme al artículo 11.4, la evaluación se realizará mediante instrumentos diversos y adaptados, coherentes con los criterios de evaluación y con las características del alumnado, garantizando la atención a la diversidad. Entre dichos instrumentos se incluyen cuestionarios, rúbricas, escalas de observación, exposiciones orales, pruebas escritas u orales, presentaciones, actividades prácticas y portfolios de aprendizaje, entre otros.

Del mismo modo, se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, promoviendo la autonomía, la reflexión crítica y la implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

De acuerdo con el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, asegurando así la mejora continua de la acción educativa.

La calificación del alumnado expresará el grado de logro de las competencias específicas, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

La calificación será fruto de un juicio profesional y criterial del docente, sustentado en la observación continuada, la evidencia recogida a lo largo del proceso y la evolución individual del alumnado.

La calificación final de la materia se obtendrá mediante la media de las calificaciones de las competencias específicas, que a su vez se derivan de la media de los criterios de evaluación que las integran. Este procedimiento garantiza la trazabilidad, la transparencia y la objetividad del proceso evaluador, ajustándose a los principios establecidos en la normativa estatal y autonómica.

Recuperación del alumnado

La evaluación continua implica una recuperación permanente y progresiva.

A lo largo del curso, el alumnado dispondrá de múltiples oportunidades para mejorar su aprendizaje mediante la repetición, revisión o mejora de las actividades no superadas, la realización de tareas de refuerzo o actividades de consolidación específicas.

Estas actuaciones se integrarán en la propia dinámica del aula y estarán orientadas al logro de los criterios de evaluación no alcanzados, en un enfoque formativo y de mejora continua.

En caso de evaluación negativa en una o varias evaluaciones parciales, se propondrán actividades individualizadas de refuerzo o trabajos complementarios, que permitan al alumnado demostrar la adquisición de los aprendizajes esenciales y la mejora de las competencias específicas.

Al finalizar el curso, para el alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes básicos en la evaluación ordinaria, se establecerá una prueba extraordinaria de recuperación, diseñada para valorar el grado de desarrollo de las competencias esenciales y la comprensión de los contenidos fundamentales de la materia.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

El alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores contará con un plan específico de recuperación, elaborado por el departamento correspondiente.

Dicho plan incluirá actividades de repaso, aplicación práctica de los saberes básicos, lecturas, esquemas, análisis de materiales o ejercicios guiados, además de la posibilidad de entregar trabajos o realizar pruebas parciales.

El profesorado responsable llevará a cabo un seguimiento individualizado del progreso del alumnado, valorando su implicación, la calidad de las actividades entregadas y la adquisición de las competencias asociadas.

El proceso se orientará siempre desde un enfoque formativo, flexible y de acompañamiento continuo, garantizando que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos de etapa y las competencias clave previstas en el currículo.

Síntesis final

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un proceso integral y regulador, que permite valorar no solo los resultados, sino también el esfuerzo, la evolución y la capacidad del alumnado para aplicar lo aprendido a situaciones reales.

Desde una visión competencial y inclusiva, el profesorado asume la evaluación como una herramienta al servicio del aprendizaje, orientada a promover la mejora continua, la autorregulación y la equidad educativa, en coherencia con los principios pedagógicos de la LOMLOE y la normativa andaluza vigente.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina. Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura.

Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia. Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial.

Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento en la ESO se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita. Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia bilingüe, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, en nuestro centro se imparte la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), haciendo hincapié en metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Para lograr un resultado óptimo del programa de bilingüismo, se propondrán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares del área en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Igualmente, se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Además del aprendizaje secuencial, se proponen una forma de aprendizaje Investigativo y de aprendizaje Interdisciplinar por Proyectos, relacionados con otros programas del centro como CIMA- ALDEA. Estos se ofrecen como alternativa, o bien como complemento para trabajar determinadas secciones de las situaciones de aprendizaje del libro de la alumna y del alumno.

4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

El Libro de la editorial Vicens Vives, es el manual de referencia.

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas, documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con esta normativa, la evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. Su finalidad será valorar el grado de adquisición de las Competencias Específicas, tomando como referencia los criterios de evaluación, que permiten medir el nivel de logro de las Competencias

Clave descritas en el Perfil de Salida del alumnado.

Enfoque y principios de la evaluación.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, global y formativo que acompaña al alumnado a lo largo de todo el curso. Se orienta tanto a la mejora del aprendizaje como a la mejora de la práctica docente. De acuerdo con el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, constituye un instrumento para perfeccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo detectar con antelación las dificultades y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado progrese en el desarrollo de las competencias. Según el artículo 11.1 de la misma Orden, el profesorado realizará la evaluación, preferentemente, mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación tendrá, además, un carácter criterial, tomando como referencia los criterios de evaluación de la materia, que concretan los desempeños observables vinculados a las competencias específicas. La superación de estos criterios implicará la adquisición de los saberes básicos y, en consecuencia, la valoración positiva en la materia.

Naturaleza de la evaluación.

La evaluación será formativa y orientadora, de modo que proporcione información útil para mejorar los procesos de aprendizaje y la práctica docente. Permitirá ajustar las metodologías, detectar dificultades en el momento en que se produzcan y aplicar medidas que faciliten el progreso del alumnado. Tendrá también un carácter integrador, valorando los aprendizajes desde una perspectiva competencial y global que relacione saberes, competencias específicas y competencias clave. Se garantizará la objetividad y la transparencia del proceso, informando al alumnado y a las familias al comienzo del curso sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se atenderá a la diversidad y a las diferencias individuales, garantizando la equidad en la valoración del progreso de todo el alumnado.

Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará mediante instrumentos variados, observacionales y adaptados a las características del alumnado y a las distintas situaciones de aprendizaje. Entre ellos se incluyen la observación directa y sistemática, las rúbricas de evaluación, las escalas de observación, el cuaderno del profesorado (incluido el cuaderno de Séneca), los portfolios o dossiers de evidencias, las producciones escritas y orales, las presentaciones, los proyectos, los comentarios de texto, los mapas, las exposiciones orales, las pruebas escritas y los trabajos de investigación. Todos estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación establecidos y permitirán recoger evidencias diversas del progreso del alumnado. Se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, desarrollando la capacidad de reflexión y responsabilidad sobre el propio aprendizaje.

Criterios de calificación.

La calificación reflejará el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, valoradas a través de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Cada criterio de evaluación contribuirá al desarrollo de una o varias competencias específicas y tendrá un peso equilibrado en el proceso de valoración. La calificación final será el resultado de la valoración global del progreso del alumnado en relación con los criterios alcanzados y las evidencias obtenidas a lo largo del curso. En las pruebas escritas y orales se valorará la claridad expositiva, el orden, la corrección en la expresión, la capacidad de análisis y síntesis, así como el rigor conceptual. Igualmente se tendrán en cuenta la participación, el interés, el trabajo diario, el cuaderno de clase y las producciones individuales y grupales, siempre en coherencia con los criterios de evaluación. Los instrumentos y procedimientos de calificación garantizarán la objetividad y la coherencia con el enfoque competencial del currículo.

Recuperación y mejora del aprendizaje.

La recuperación se integrará en la evaluación continua, de manera que el alumnado podrá demostrar la mejora de su desempeño mediante nuevas actividades o evidencias relacionadas con los criterios no alcanzados. El profesorado ofrecerá oportunidades de refuerzo y mejora durante el curso, ajustadas a las necesidades de cada alumno o alumna. En los casos en que no se logren los aprendizajes esenciales, se establecerán medidas individualizadas de apoyo y, en su caso, una prueba extraordinaria al final del curso que permita evidenciar la adquisición de los criterios de evaluación pendientes.

Evaluación del proceso de enseñanza.

La evaluación también se aplicará a los propios procesos de enseñanza, de modo que el profesorado analice la eficacia de las metodologías, los recursos y las situaciones de aprendizaje empleadas. Esta valoración permitirá introducir mejoras en la práctica docente y en la planificación de la programación didáctica.

Síntesis final.

En conjunto, la evaluación se entiende como un proceso continuo, formativo, competencial e integrador, que valora el progreso real del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se apoya en criterios claros, instrumentos variados y procedimientos transparentes, garantizando la objetividad, la equidad y la mejora constante del aprendizaje y de la enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

A lo largo del curso, el área de Geografía e Historia se organiza en once unidades didácticas que abordan los contenidos fundamentales del currículo, integrando la dimensión geográfica, histórica y cultural desde una perspectiva competencial. Estas unidades se distribuyen a lo largo de los tres trimestres del curso escolar, garantizando una progresión coherente en la adquisición de los saberes básicos y el desarrollo de las competencias específicas.

La temporalización, del presente curso en, estará sujeta a la evolución y dinámica en la impartición de las clases y como es natural a la fecha de determinadas festividades, como es la ubicación de la Semana Santa, que condiciona la duración de la segunda y tercera evaluación.

Igualmente estará sometida a la metodología a emplear (trabajos en el aula, uso de las TIC, etc.), atención a la diversidad, ritmo de aprendizaje de los distintos grupos, etc, que condicionan los grados de profundización en la materia o la prevalencia de aspectos como el trabajo en valores, procedimientos, etc

Durante el primer trimestre, se trabajarán las tres primeras unidades, que introducen los fundamentos de la geografía física y las herramientas básicas del geógrafo:

Cartography, the Geographer's Tool (La cartografía, herramienta del geógrafo).

The Foundations of Planet Earth (Los fundamentos del planeta Tierra).

Every Drop Counts (Cada gota cuenta).

Estas unidades permiten al alumnado iniciarse en la observación y representación del espacio geográfico, comprender la estructura y dinámica del planeta y valorar la importancia del agua como recurso esencial para la vida y la organización humana.

En el segundo trimestre, se desarrollarán las cuatro siguientes unidades, centradas en el estudio del clima, los paisajes naturales y las primeras civilizaciones humanas:

Storm Warning! (Alerta de tormenta).

Forests, a Source of Life (Los bosques, fuente de vida).

From Mountains to Wetlands (De las montañas a los humedales).

A Significant Cultural and Technological Evolution (Una evolución cultural y tecnológica significativa).

Durante este periodo, se abordará el análisis de los fenómenos atmosféricos, la diversidad de paisajes naturales, la interacción entre medio y sociedad, así como los orígenes de las primeras formas de organización humana y el progreso tecnológico en la Prehistoria.

Finalmente, en el tercer trimestre, se trabajarán las cuatro últimas unidades, dedicadas al desarrollo de las civilizaciones clásicas y a su legado en la historia de la Península Ibérica y de Europa:

The First Forms of Writing (Las primeras formas de escritura).

The Origins of Democracy (Los orígenes de la democracia).

An Empire of Cities (Un imperio de ciudades).

We Are Still Partly Greco-Roman / How Did the Romans Transform the Iberian Peninsula (Todavía somos en parte grecorromanos / Cómo transformaron los romanos la Península Ibérica).

Estas unidades permiten comprender la evolución de las sociedades antiguas, la herencia cultural del mundo clásico y la profunda huella que la civilización romana dejó en la configuración del territorio, las ciudades y la cultura europea.

Esta distribución temporal favorece un aprendizaje progresivo y equilibrado, asegurando que los contenidos se aborden de manera secuencial y que el alumnado consolide las competencias específicas y los saberes básicos previstos para el nivel.

A lo largo del curso se realizarán situaciones de aprendizaje breves y sencillas, vinculadas a las unidades didácticas, con el fin de fomentar la curiosidad, la observación y el pensamiento crítico del alumnado. Estas actividades estarán diseñadas para realizarse dentro del aula o en pequeños trabajos de campo cercanos, y permitirán desarrollar de manera práctica las competencias específicas de Geografía e Historia.

Las situaciones de aprendizaje estarán integradas en el trabajo cotidiano del aula, combinando explicaciones, análisis de documentos, recursos digitales, mapas y pequeñas tareas cooperativas. Se fomentará la expresión oral y escrita, la observación del entorno y la aplicación práctica de los contenidos.

Algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso son:

Unidad 1 ¿ Cartography, the Geographer's Tool: elaboración de un croquis del aula o del camino de casa al instituto, aplicando los elementos básicos de los mapas (orientación, escala y leyenda).

Unidad 2 ¿ The Foundations of Planet Earth: observación de maquetas o imágenes digitales de la estructura terrestre para identificar capas internas y movimientos de placas.

Unidad 3 ¿ Every Drop Counts: comentario guiado sobre el ciclo del agua y debate sobre el uso responsable de los recursos hídricos.

Unidad 4 ¿ Storm Warning!: análisis de mapas meteorológicos sencillos y registro diario del tiempo atmosférico durante una semana.

Unidad 5 ¿ Forests, a Source of Life: identificación de tipos de paisajes naturales mediante fotografías y reflexión sobre su conservación.

Unidad 6 ¿ A Significant Cultural and Technological Evolution: creación de una línea del tiempo de la Prehistoria con dibujos o imágenes de los avances tecnológicos.

Unidad 7 ¿ The First Forms of Writing: copia y descifrado de signos de escritura cuneiforme o jeroglífica para comprender su valor histórico.

Unidad 8 ¿ The Origins of Democracy: dramatización en clase de una asamblea en la Atenas clásica para entender la participación ciudadana.

Unidad 9 ¿ An Empire of Cities: localización en un mapa de las principales ciudades del Imperio Romano y sus vías de comunicación.

Unidad 10 ¿ We Are Still Partly Greco-Roman: análisis de ejemplos actuales de arquitectura, lengua y arte que proceden del legado clásico.

Unidad 11 ¿ How Did the Romans Transform the Iberian Peninsula: observación de restos romanos de la Península (en imágenes o vídeos) para reconocer su influencia en la vida cotidiana, el urbanismo y la organización territorial.

Estas actividades, breves y participativas, se integrarán dentro de las unidades de forma natural y permitirán al alumnado aprender haciendo, reforzando sus destrezas básicas, la comprensión del medio físico y social y la

conexión entre pasado y presente.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un elemento esencial para enriquecer la experiencia educativa del alumnado y favorecer una formación integral, tal como establecen el artículo 111 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, estas actividades tienen como finalidad complementar el desarrollo del currículo mediante experiencias formativas que amplíen, refuercen o contextualicen los aprendizajes adquiridos en el aula, favoreciendo la motivación, la participación activa y el desarrollo de las competencias clave.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se entiende que estas actividades son un instrumento idóneo para conectar los contenidos curriculares con la realidad social, cultural y territorial del entorno del alumnado, reforzando los valores de ciudadanía democrática, identidad andaluza y compromiso con el patrimonio y la memoria colectiva.

No obstante, la planificación y participación del profesorado en las actividades complementarias y extraescolares estará condicionada por la configuración de los horarios individuales y por la distribución del horario no lectivo de cada docente, conforme a la normativa vigente. Este enfoque busca garantizar un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes ordinarias y las actividades adicionales que enriquecen la vida escolar.

Actividades Complementarias Propuestas

Día de la Constitución Española (6 de diciembre)

En las fechas próximas al 6 de diciembre se llevarán a cabo actividades dirigidas a mejorar el conocimiento y la difusión de la Constitución Española, de sus valores democráticos y de su importancia como norma fundamental de convivencia. Entre ellas se incluyen lecturas comentadas de artículos significativos, murales conmemorativos, exposiciones o breves charlas sobre la historia constitucional española.

Día de Andalucía (28 de febrero)

En torno al 28 de febrero, se conmemorará el Día de Andalucía mediante actividades encaminadas a profundizar en los rasgos de identidad, cultura y patrimonio andaluz, abordando aspectos como el folclore, la gastronomía, los símbolos autonómicos o las biografías de andaluces y andaluzas ilustres. Estas actividades contribuirán al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales y a la Competencia ciudadana, reforzando el sentido de pertenencia y el aprecio por la diversidad cultural de nuestra comunidad.

A lo largo del curso se desarrollarán diversas actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado de 3º de ESO, con el objetivo de ampliar y reforzar los aprendizajes curriculares de Geografía e Historia y fomentar el conocimiento del entorno social, económico e institucional.

Estas actividades permiten conectar los contenidos del aula con la realidad y contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas, sociales y culturales, así como al afianzamiento de los valores democráticos, la conciencia medioambiental y el sentido de pertenencia al entorno andaluz y español.

A lo largo del curso, el alumnado de 1º de ESO participará en diversas actividades complementarias y extraescolares orientadas a reforzar los contenidos del área de Geografía e Historia, fomentar la curiosidad científica y patrimonial, y promover el aprendizaje activo fuera del aula.

Durante el primer y segundo trimestre, se llevará a cabo la visita al yacimiento arqueológico de Los Millares, donde el alumnado podrá conocer uno de los principales asentamientos prehistóricos de la Península Ibérica. La actividad tiene como objetivo comprender la vida en la Edad del Cobre, la organización social de las primeras comunidades agrícolas y su relación con el medio natural.

En estos mismos trimestres (primero y segundo) se realizará la visita al Museo Arqueológico de Almería, que incluirá talleres didácticos adaptados al nivel. Esta actividad permitirá al alumnado observar piezas originales, aprender los métodos de trabajo arqueológico y valorar la importancia del patrimonio histórico y cultural de la

provincia.

Durante el primer trimestre, está prevista también la visita al Planetario de Serón, con el propósito de acercar al alumnado a los contenidos relacionados con la astronomía, la estructura de la Tierra y la observación del cielo, favoreciendo la comprensión del universo y del lugar que ocupa nuestro planeta.

Por último, en el tercer trimestre, se llevará a cabo una visita temática al Museo Arqueológico centrada en Roma, en la que los alumnos podrán conocer los restos materiales de la civilización romana en Almería y su influencia en la Península Ibérica. La actividad busca consolidar los aprendizajes sobre el mundo clásico trabajados al final del curso.

Estas actividades se integran en la programación del área conforme al Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, y a la Orden de 15 de enero de 2021, que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma. Todas ellas contribuyen al desarrollo de las competencias específicas de la materia y al logro de los objetivos de la etapa.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e

iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.1.1.1.Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.1.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.1.2.1.Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.2.2.Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.2.3.Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.2.4.Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.1.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.1.3.1.Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.2.Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.3.Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.4.Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.1.3.5.Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.	
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.	
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.	
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.	
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.	
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.	
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.	
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.	
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.	
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.	
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.	
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.	
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.	
C. Compromiso cívico.	

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.1.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.1.3			X	X						X								X						X	X	X				X				
GEH.1.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.1.5	X	X															X	X																
GEH.1.6	X	X	X														X	X												X				
GEH.1.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.1.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.1.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina. Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura.

Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia. Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial.

Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento en la ESO se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita. Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia bilingüe, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, en nuestro centro se imparte la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), haciendo hincapié en metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Para lograr un resultado óptimo del programa de bilingüismo, se propondrán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares del área en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Igualmente, se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Además del aprendizaje secuencial, se proponen una forma de aprendizaje Investigativo y de aprendizaje Interdisciplinar por Proyectos, relacionados con otros programas del centro como CIMA- ALDEA. Estos se ofrecen como alternativa, o bien como complemento para trabajar determinadas secciones de las situaciones de aprendizaje del libro de la alumna y del alumno.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

El Libro de la editorial Vicens Vives, es el manual de referencia.

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas, documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con esta normativa, la evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. Su finalidad será valorar el grado de adquisición de las Competencias Específicas, tomando como referencia los criterios de evaluación, que permiten medir el nivel de logro de las Competencias Clave descritas en el Perfil de Salida del alumnado.

Enfoque y principios de la evaluación.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, global y formativo que acompaña al alumnado a lo largo de todo el curso. Se orienta tanto a la mejora del aprendizaje como a la mejora de la práctica docente. De acuerdo con el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, constituye un instrumento para perfeccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo detectar con antelación las dificultades y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado progrese en el desarrollo de las competencias. Según el artículo 11.1 de la misma Orden, el profesorado realizará la evaluación, preferentemente, mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación tendrá, además, un carácter criterial, tomando como referencia los criterios de evaluación de la materia, que concretan los desempeños observables vinculados a las competencias específicas. La superación de estos criterios implicará la adquisición de los saberes básicos y, en consecuencia, la valoración positiva en la materia.

Naturaleza de la evaluación.

La evaluación será formativa y orientadora, de modo que proporcione información útil para mejorar los procesos de aprendizaje y la práctica docente. Permitirá ajustar las metodologías, detectar dificultades en el momento en que se produzcan y aplicar medidas que faciliten el progreso del alumnado. Tendrá también un carácter integrador, valorando los aprendizajes desde una perspectiva competencial y global que relacione saberes, competencias específicas y competencias clave. Se garantizará la objetividad y la transparencia del proceso, informando al alumnado y a las familias al comienzo del curso sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se atenderá a la diversidad y a las diferencias individuales, garantizando la equidad en la valoración del progreso de todo el alumnado.

Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará mediante instrumentos variados, observacionales y adaptados a las características del alumnado y a las distintas situaciones de aprendizaje. Entre ellos se incluyen la observación directa y sistemática, las rúbricas de evaluación, las escalas de observación, el cuaderno del profesorado (incluido el cuaderno de Séneca), los portfolios o dossiers de evidencias, las producciones escritas y orales, las presentaciones, los proyectos, los comentarios de texto, los mapas, las exposiciones orales, las pruebas escritas y los trabajos de investigación. Todos estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación establecidos y permitirán recoger evidencias diversas del progreso del alumnado. Se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, desarrollando la capacidad de reflexión y responsabilidad sobre el propio aprendizaje.

Criterios de calificación.

La calificación reflejará el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, valoradas a través de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Cada criterio de evaluación contribuirá al desarrollo de una o varias competencias específicas y tendrá un peso equilibrado en el proceso de valoración. La calificación final será el resultado de la valoración global del progreso del alumnado en relación con los criterios alcanzados y las evidencias obtenidas a lo largo del curso. En las pruebas escritas y orales se valorará la claridad expositiva, el orden, la corrección en la expresión, la capacidad de análisis y síntesis, así como el rigor conceptual. Igualmente se tendrán en cuenta la participación, el interés, el trabajo diario, el cuaderno de clase y las producciones individuales y grupales, siempre en coherencia con los criterios de evaluación. Los instrumentos y procedimientos de calificación garantizarán la objetividad y la coherencia con el enfoque competencial del currículo.

Recuperación y mejora del aprendizaje.

La recuperación se integrará en la evaluación continua, de manera que el alumnado podrá demostrar la mejora de su desempeño mediante nuevas actividades o evidencias relacionadas con los criterios no alcanzados. El profesorado ofrecerá oportunidades de refuerzo y mejora durante el curso, ajustadas a las necesidades de cada alumno o alumna. En los casos en que no se logren los aprendizajes esenciales, se establecerán medidas individualizadas de apoyo y, en su caso, una prueba extraordinaria al final del curso que permita evidenciar la adquisición de los criterios de evaluación pendientes.

Evaluación del proceso de enseñanza.

La evaluación también se aplicará a los propios procesos de enseñanza, de modo que el profesorado analice la eficacia de las metodologías, los recursos y las situaciones de aprendizaje empleadas. Esta valoración permitirá introducir mejoras en la práctica docente y en la planificación de la programación didáctica.

Síntesis final.

En conjunto, la evaluación se entiende como un proceso continuo, formativo, competencial e integrador, que valora

el progreso real del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se apoya en criterios claros, instrumentos variados y procedimientos transparentes, garantizando la objetividad, la equidad y la mejora constante del aprendizaje y de la enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un elemento esencial para enriquecer la experiencia educativa del alumnado y favorecer una formación integral, tal como establecen el artículo 111 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, estas actividades tienen como finalidad complementar el desarrollo del currículo mediante experiencias formativas que amplíen, refuercen o contextualicen los aprendizajes adquiridos en el aula, favoreciendo la motivación, la participación activa y el desarrollo de las competencias clave.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se entiende que estas actividades son un instrumento idóneo para conectar los contenidos curriculares con la realidad social, cultural y territorial del entorno del alumnado, reforzando los valores de ciudadanía democrática, identidad andaluza y compromiso con el patrimonio y la memoria colectiva.

No obstante, la planificación y participación del profesorado en las actividades complementarias y extraescolares estará condicionada por la configuración de los horarios individuales y por la distribución del horario no lectivo de cada docente, conforme a la normativa vigente. Este enfoque busca garantizar un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes ordinarias y las actividades adicionales que enriquecen la vida escolar.

Actividades Complementarias Propuestas

Día de la Constitución Española (6 de diciembre)

En las fechas próximas al 6 de diciembre se llevarán a cabo actividades dirigidas a mejorar el conocimiento y la difusión de la Constitución Española, de sus valores democráticos y de su importancia como norma fundamental de convivencia. Entre ellas se incluyen lecturas comentadas de artículos significativos, murales conmemorativos, exposiciones o breves charlas sobre la historia constitucional española.

Día de Andalucía (28 de febrero)

En torno al 28 de febrero, se conmemorará el Día de Andalucía mediante actividades encaminadas a profundizar en los rasgos de identidad, cultura y patrimonio andaluz, abordando aspectos como el folclore, la gastronomía, los símbolos autonómicos o las biografías de andaluces y andaluzas ilustres. Estas actividades contribuirán al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales y a la Competencia ciudadana, reforzando el sentido de pertenencia y el aprecio por la diversidad cultural de nuestra comunidad.

A lo largo del curso se desarrollarán diversas actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado de 3º de ESO, con el objetivo de ampliar y reforzar los aprendizajes curriculares de Geografía e Historia y fomentar el conocimiento del entorno social, económico e institucional.

Estas actividades permiten conectar los contenidos del aula con la realidad y contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas, sociales y culturales, así como al afianzamiento de los valores democráticos, la conciencia medioambiental y el sentido de pertenencia al entorno andaluz y español.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse

entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

GEH.2.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

GEH.2.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

GEH.2.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

GEH.2.4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

GEH.2.5.Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

GEH.2.6.Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

GEH.2.7.Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

GEH.2.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

GEH.2.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.2.1.1.Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GEH.2.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.2.2.1.Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.2.2.Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.2.3.Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.2.4.Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GEH.2.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.2.3.1.Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.2.Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.3.Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.4.Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. Método de calificación: Media aritmética.	
GEH.2.3.5.Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. Método de calificación: Media aritmética.	

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.	
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.	
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.	
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.	
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.	
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.	
5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.	
6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.	
7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.	
8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.	
11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.	
12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.	
13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.	

14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco.Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.2.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.2.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.2.5	X	X															X	X																
GEH.2.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.2.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.2.8	X	X	X				X																		X		X				X			
GEH.2.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina. Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura. Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia. Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial. Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos. Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento en la ESO se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia bilingüe, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, en nuestro centro se imparte la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), haciendo hincapié en metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Para lograr un resultado óptimo del programa de bilingüismo, se propondrán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares del área en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Igualmente, se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Además del aprendizaje secuencial, se proponen una forma de aprendizaje Investigativo y de aprendizaje Interdisciplinar por Proyectos, relacionados con otros programas del centro como CIMA- ALDEA Estos se ofrecen como alternativa, o bien como complemento para trabajar determinadas secciones de las situaciones de aprendizaje del libro de la alumna y del alumno.

4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

El Libro de la editorial Vicens Vives, es el manual de referencia.

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con esta normativa, la evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. Su finalidad será valorar el grado de adquisición de las Competencias Específicas, tomando como referencia los criterios de evaluación, que permiten medir el nivel de logro de las Competencias

Clave descritas en el Perfil de Salida del alumnado.

Enfoque y principios de la evaluación.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, global y formativo que acompaña al alumnado a lo largo de todo el curso. Se orienta tanto a la mejora del aprendizaje como a la mejora de la práctica docente. De acuerdo con el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, constituye un instrumento para perfeccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo detectar con antelación las dificultades y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado progrese en el desarrollo de las competencias. Según el artículo 11.1 de la misma Orden, el profesorado realizará la evaluación, preferentemente, mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación tendrá, además, un carácter criterial, tomando como referencia los criterios de evaluación de la materia, que concretan los desempeños observables vinculados a las competencias específicas. La superación de estos criterios implicará la adquisición de los saberes básicos y, en consecuencia, la valoración positiva en la materia.

Naturaleza de la evaluación.

La evaluación será formativa y orientadora, de modo que proporcione información útil para mejorar los procesos de aprendizaje y la práctica docente. Permitirá ajustar las metodologías, detectar dificultades en el momento en que se produzcan y aplicar medidas que faciliten el progreso del alumnado. Tendrá también un carácter integrador, valorando los aprendizajes desde una perspectiva competencial y global que relacione saberes, competencias específicas y competencias clave. Se garantizará la objetividad y la transparencia del proceso, informando al alumnado y a las familias al comienzo del curso sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se atenderá a la diversidad y a las diferencias individuales, garantizando la equidad en la valoración del progreso de todo el alumnado.

Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará mediante instrumentos variados, observacionales y adaptados a las características del alumnado y a las distintas situaciones de aprendizaje. Entre ellos se incluyen la observación directa y sistemática, las rúbricas de evaluación, las escalas de observación, el cuaderno del profesorado (incluido el cuaderno de Séneca), los portfolios o dossiers de evidencias, las producciones escritas y orales, las presentaciones, los proyectos, los comentarios de texto, los mapas, las exposiciones orales, las pruebas escritas y los trabajos de investigación. Todos estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación establecidos y permitirán recoger evidencias diversas del progreso del alumnado. Se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, desarrollando la capacidad de reflexión y responsabilidad sobre el propio aprendizaje.

Criterios de calificación.

La calificación reflejará el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, valoradas a través de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Cada criterio de evaluación contribuirá al desarrollo de una o varias competencias específicas y tendrá un peso equilibrado en el proceso de valoración. La calificación final será el resultado de la valoración global del progreso del alumnado en relación con los criterios alcanzados y las evidencias obtenidas a lo largo del curso. En las pruebas escritas y orales se valorará la claridad expositiva, el orden, la corrección en la expresión, la capacidad de análisis y síntesis, así como el rigor conceptual. Igualmente se tendrán en cuenta la participación, el interés, el trabajo diario, el cuaderno de clase y las producciones individuales y grupales, siempre en coherencia con los criterios de evaluación. Los instrumentos y procedimientos de calificación garantizarán la objetividad y la coherencia con el enfoque competencial del currículo.

Recuperación y mejora del aprendizaje.

La recuperación se integrará en la evaluación continua, de manera que el alumnado podrá demostrar la mejora de su desempeño mediante nuevas actividades o evidencias relacionadas con los criterios no alcanzados. El profesorado ofrecerá oportunidades de refuerzo y mejora durante el curso, ajustadas a las necesidades de cada alumno o alumna. En los casos en que no se logren los aprendizajes esenciales, se establecerán medidas individualizadas de apoyo y, en su caso, una prueba extraordinaria al final del curso que permita evidenciar la adquisición de los criterios de evaluación pendientes.

Evaluación del proceso de enseñanza.

La evaluación también se aplicará a los propios procesos de enseñanza, de modo que el profesorado analice la eficacia de las metodologías, los recursos y las situaciones de aprendizaje empleadas. Esta valoración permitirá introducir mejoras en la práctica docente y en la planificación de la programación didáctica.

Síntesis final.

En conjunto, la evaluación se entiende como un proceso continuo, formativo, competencial e integrador, que valora el progreso real del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se apoya en criterios claros, instrumentos variados y procedimientos transparentes, garantizando la objetividad, la equidad y la mejora constante del aprendizaje y de la enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización, del presente curso en, estará sujeta a la evolución y dinámica en la impartición de las clases y como es natural a la fecha de determinadas festividades, como es la ubicación de la Semana Santa, que condiciona la duración de la segunda y tercera evaluación.

Igualmente estará sometida a la metodología a emplear (trabajos en el aula, uso de las TIC, etc.), atención a la diversidad, ritmo de aprendizaje de los distintos grupos, etc, que condicionan los grados de profundización en la materia o la prevalencia de aspectos como el trabajo en valores, procedimientos, etc

Temporalización de las Unidades Didácticas

Primera Evaluación

Changing Landscapes ¿ Paisajes en transformación

Building Europe ¿ La construcción de Europa

A Global Digital Revolution ¿ Una revolución digital global

Segunda Evaluación

4. A World of Migrants ¿ Un mundo de migrantes

5. Sustaining Humanity ¿ Sostener a la humanidad

6. A Strategic Sector ¿ Un sector estratégico

7. An Interconnected World ¿ Un mundo interconectado

Tercera Evaluación

8. A Model for the 21st Century ¿ Un modelo para el siglo XXI

9. Challenges and Uncertainty ¿ Retos e incertidumbres

10. An Unequal and Threatened World ¿ Un mundo desigual y amenazado

11. How Do We Build Our Future? ¿ ¿Cómo construimos nuestro futuro?

A lo largo del curso se realizarán diferentes situaciones de aprendizaje breves, vinculadas a las unidades didácticas y orientadas al desarrollo de las competencias específicas de Geografía e Historia. Estas actividades estarán planteadas de forma práctica y participativa, permitiendo al alumnado analizar, reflexionar y aplicar los contenidos de manera contextualizada.

Las situaciones de aprendizaje estarán integradas en el trabajo cotidiano del aula, favoreciendo la observación directa, la investigación guiada, el razonamiento crítico y la expresión oral y escrita. Se combinarán recursos digitales, trabajo cooperativo y el uso de materiales visuales o cartográficos.

Algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que se desarrollarán son:

Unidad 1 ¿ Changing Landscapes: comparación de fotografías antiguas y actuales para analizar cómo ha cambiado el paisaje en un entorno concreto.

Unidad 2 ¿ Building Europe: breve debate sobre los beneficios y desafíos de pertenecer a la Unión Europea.

Unidad 3 ¿ A Global Digital Revolution: análisis en grupo de titulares de prensa sobre inteligencia artificial y su impacto en el empleo.

Unidad 4 ¿ A World of Migrants: lectura y comentario de un testimonio real de migración y elaboración de un mapa de rutas migratorias.

Unidad 5 ¿ Sustaining Humanity: análisis de etiquetas de productos alimentarios para reflexionar sobre el consumo responsable.

Unidad 6 ¿ A Strategic Sector: identificación en un mapa de los principales recursos energéticos y discusión sobre las energías renovables.

Unidad 7 ¿ An Interconnected World: elaboración de una red de relaciones comerciales entre distintos países a partir de datos reales.

Unidad 8 ¿ A Model for the 21st Century: comentario de una noticia sobre innovación o sostenibilidad urbana.

Unidad 9 ¿ Challenges and Uncertainty: tormenta de ideas sobre los principales retos globales del siglo XXI.

Unidad 10 ¿ An Unequal and Threatened World: análisis de un gráfico sobre desigualdad económica o pobreza.

Unidad 11 ¿ How Do We Build Our Future?: redacción breve de propuestas personales o colectivas para mejorar el mundo en el futuro.

Estas situaciones permiten trabajar los contenidos de forma activa, breve y significativa, reforzando las competencias sociales, comunicativas, digitales y ciudadanas. Cada una de ellas se evaluará a través de observación directa, rúbricas sencillas o pequeños productos finales (esquemas, mapas, reflexiones escritas o presentaciones breves).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un elemento esencial para enriquecer la experiencia educativa del alumnado y favorecer una formación integral, tal como establecen el artículo 111 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, estas actividades tienen como finalidad complementar el desarrollo del currículo mediante experiencias formativas que amplíen, refuercen o contextualicen los aprendizajes adquiridos en el aula, favoreciendo la motivación, la participación activa y el desarrollo de las competencias clave.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se entiende que estas actividades son un instrumento idóneo para conectar los contenidos curriculares con la realidad social, cultural y territorial del entorno del alumnado, reforzando los valores de ciudadanía democrática, identidad andaluza y compromiso con el patrimonio y la memoria colectiva.

No obstante, la planificación y participación del profesorado en las actividades complementarias y extraescolares estará condicionada por la configuración de los horarios individuales y por la distribución del horario no lectivo de cada docente, conforme a la normativa vigente. Este enfoque busca garantizar un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes ordinarias y las actividades adicionales que enriquecen la vida escolar.

Actividades Complementarias Propuestas

Día de la Constitución Española (6 de diciembre)

En las fechas próximas al 6 de diciembre se llevarán a cabo actividades dirigidas a mejorar el conocimiento y la difusión de la Constitución Española, de sus valores democráticos y de su importancia como norma fundamental de convivencia. Entre ellas se incluyen lecturas comentadas de artículos significativos, murales conmemorativos, exposiciones o breves charlas sobre la historia constitucional española.

Día de Andalucía (28 de febrero)

En torno al 28 de febrero, se conmemorará el Día de Andalucía mediante actividades encaminadas a profundizar en los rasgos de identidad, cultura y patrimonio andaluz, abordando aspectos como el folclore, la gastronomía, los

símbolos autonómicos o las biografías de andaluces y andaluzas ilustres. Estas actividades contribuirán al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales y a la Competencia ciudadana, reforzando el sentido de pertenencia y el aprecio por la diversidad cultural de nuestra comunidad.

A lo largo del curso se desarrollarán diversas actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado de 3º de ESO, con el objetivo de ampliar y reforzar los aprendizajes curriculares de Geografía e Historia y fomentar el conocimiento del entorno social, económico e institucional.

Estas actividades permiten conectar los contenidos del aula con la realidad y contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas, sociales y culturales, así como al afianzamiento de los valores democráticos, la conciencia medioambiental y el sentido de pertenencia al entorno andaluz y español.

Durante el primer trimestre, se llevará a cabo la visita al Ayuntamiento de Almería, donde el alumnado podrá conocer la organización y funcionamiento del gobierno municipal, las competencias locales y el papel de la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.

También se prevé, entre el primer y el segundo trimestre, la visita al Congreso de los Diputados y al Palacio Real, que permitirá conocer de primera mano las instituciones del Estado, su funcionamiento y su relevancia en la historia y la vida democrática del país.

En el segundo trimestre, el alumnado realizará una visita al Parlamento de Andalucía (Sevilla), con el propósito de comprender el sistema político autonómico, los valores democráticos y la estructura institucional andaluza.

Durante este mismo periodo se desarrollarán las visitas a un invernadero y a la central térmica de Tabernas, orientadas a analizar el aprovechamiento de los recursos naturales, la importancia del sector primario y energético, y su impacto en el desarrollo sostenible de la provincia.

Entre el segundo y tercer trimestre, se llevará a cabo la visita al Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), donde los alumnos conocerán proyectos de innovación tecnológica y empresarial, fomentando la curiosidad científica y la cultura emprendedora.

Finalmente, también entre el segundo y tercer trimestre, se organizará la visita al Puerto de Almería, para observar el funcionamiento de sus dársenas pesquera, comercial y de pasajeros, comprendiendo su relevancia económica, social y medioambiental.

Todas estas actividades tienen una duración estimada de uno o varios días según el desplazamiento y están planteadas como experiencias formativas de carácter práctico, coherentes con los contenidos del currículo y con los objetivos de la etapa. Favorecen la motivación del alumnado, la comprensión del entorno y el aprendizaje activo desde una perspectiva interdisciplinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emrende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.1.1.Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.1.2.Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.1.3.Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.3.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.2.1.Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.2.2.Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.3.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.3.1.Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.3.2.Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.3.3.Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.3.4.Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.3.4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.4.1.Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre	

el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.8.2.Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.9.2.Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía.. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.3.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.3.4	X	X	X	X						X								X										X						
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.3.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.3.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.3.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina. Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura.

Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia. Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial.

Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento en la ESO se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita. Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia bilingüe, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, en nuestro centro se imparte la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), haciendo hincapié en metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Para lograr un resultado óptimo del programa de bilingüismo, se propondrán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares del área en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Igualmente, se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Además del aprendizaje secuencial, se proponen una forma de aprendizaje Investigativo y de aprendizaje Interdisciplinar por Proyectos, relacionados con otros programas del centro como CIMA- ALDEA Estos se ofrecen como alternativa, o bien como complemento para trabajar determinadas secciones de las situaciones de aprendizaje del libro de la alumna y del alumno.

4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

El Libro de la editorial Vicens Vives, es el manual de referencia.

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del alumnado se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con esta normativa, la evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo. Su finalidad será valorar el grado de adquisición de las Competencias Específicas, tomando como referencia los criterios de evaluación, que permiten medir el nivel de logro de las Competencias Clave descritas en el Perfil de Salida del alumnado.

Enfoque y principios de la evaluación.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, global y formativo que acompaña al alumnado a lo largo de todo el curso. Se orienta tanto a la mejora del aprendizaje como a la mejora de la práctica docente. De acuerdo con el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, constituye un instrumento para perfeccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo detectar con antelación las dificultades y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado progrese en el desarrollo de las competencias. Según el artículo 11.1 de la misma Orden, el profesorado realizará la evaluación, preferentemente, mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación tendrá, además, un carácter criterial, tomando como referencia los criterios de evaluación de la materia, que concretan los desempeños observables vinculados a las competencias específicas. La superación de estos criterios implicará la adquisición de los saberes básicos y, en consecuencia, la valoración positiva en la materia.

Naturaleza de la evaluación.

La evaluación será formativa y orientadora, de modo que proporcione información útil para mejorar los procesos de aprendizaje y la práctica docente. Permitirá ajustar las metodologías, detectar dificultades en el momento en que se produzcan y aplicar medidas que faciliten el progreso del alumnado. Tendrá también un carácter integrador, valorando los aprendizajes desde una perspectiva competencial y global que relacione saberes, competencias específicas y competencias clave. Se garantizará la objetividad y la transparencia del proceso, informando al alumnado y a las familias al comienzo del curso sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se atenderá a la diversidad y a las diferencias individuales, garantizando la equidad en la valoración del progreso de todo el alumnado.

Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará mediante instrumentos variados, observacionales y adaptados a las características del alumnado y a las distintas situaciones de aprendizaje. Entre ellos se incluyen la observación directa y sistemática, las rúbricas de evaluación, las escalas de observación, el cuaderno del profesorado (incluido el cuaderno de Séneca), los portfolios o dossiers de evidencias, las producciones escritas y orales, las presentaciones, los proyectos, los comentarios de texto, los mapas, las exposiciones orales, las pruebas escritas y los trabajos de investigación. Todos estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación establecidos y permitirán recoger evidencias diversas del progreso del alumnado. Se fomentarán los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales, desarrollando la capacidad de reflexión y responsabilidad sobre el propio aprendizaje.

Criterios de calificación.

La calificación reflejará el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, valoradas a través de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Cada criterio de evaluación contribuirá al desarrollo de una o varias competencias específicas y tendrá un peso equilibrado en el proceso de valoración. La calificación final será el resultado de la valoración global del progreso del alumnado en relación con los criterios alcanzados y las evidencias obtenidas a lo largo del curso. En las pruebas escritas y orales se valorará la claridad expositiva, el orden, la corrección en la expresión, la capacidad de análisis y síntesis, así como el rigor conceptual. Igualmente se tendrán en cuenta la participación, el interés, el trabajo diario, el cuaderno de clase y las producciones individuales y grupales, siempre en coherencia con los criterios de evaluación. Los instrumentos y procedimientos de calificación garantizarán la objetividad y la coherencia con el enfoque competencial del currículo.

Recuperación y mejora del aprendizaje.

La recuperación se integrará en la evaluación continua, de manera que el alumnado podrá demostrar la mejora de su desempeño mediante nuevas actividades o evidencias relacionadas con los criterios no alcanzados. El profesorado ofrecerá oportunidades de refuerzo y mejora durante el curso, ajustadas a las necesidades de cada alumno o alumna. En los casos en que no se logren los aprendizajes esenciales, se establecerán medidas individualizadas de apoyo y, en su caso, una prueba extraordinaria al final del curso que permita evidenciar la adquisición de los criterios de evaluación pendientes.

Evaluación del proceso de enseñanza.

La evaluación también se aplicará a los propios procesos de enseñanza, de modo que el profesorado analice la eficacia de las metodologías, los recursos y las situaciones de aprendizaje empleadas. Esta valoración permitirá introducir mejoras en la práctica docente y en la planificación de la programación didáctica.

Síntesis final.

En conjunto, la evaluación se entiende como un proceso continuo, formativo, competencial e integrador, que valora

el progreso real del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Se apoya en criterios claros, instrumentos variados y procedimientos transparentes, garantizando la objetividad, la equidad y la mejora constante del aprendizaje y de la enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ECONOMÍA - Presupuesto familiar

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un elemento esencial para enriquecer la experiencia educativa del alumnado y favorecer una formación integral, tal como establecen el artículo 111 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, estas actividades tienen como finalidad complementar el desarrollo del currículo mediante experiencias formativas que amplíen, refuercen o contextualicen los aprendizajes adquiridos en el aula, favoreciendo la motivación, la participación activa y el desarrollo de las competencias clave.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se entiende que estas actividades son un instrumento idóneo para conectar los contenidos curriculares con la realidad social, cultural y territorial del entorno del alumnado, reforzando los valores de ciudadanía democrática, identidad andaluza y compromiso con el patrimonio y la memoria colectiva.

No obstante, la planificación y participación del profesorado en las actividades complementarias y extraescolares estará condicionada por la configuración de los horarios individuales y por la distribución del horario no lectivo de cada docente, conforme a la normativa vigente. Este enfoque busca garantizar un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes ordinarias y las actividades adicionales que enriquecen la vida escolar.

Actividades Complementarias Propuestas

Día de la Constitución Española (6 de diciembre)

En las fechas próximas al 6 de diciembre se llevarán a cabo actividades dirigidas a mejorar el conocimiento y la difusión de la Constitución Española, de sus valores democráticos y de su importancia como norma fundamental de convivencia. Entre ellas se incluyen lecturas comentadas de artículos significativos, murales conmemorativos, exposiciones o breves charlas sobre la historia constitucional española.

Día de Andalucía (28 de febrero)

En torno al 28 de febrero, se conmemorará el Día de Andalucía mediante actividades encaminadas a profundizar en los rasgos de identidad, cultura y patrimonio andaluz, abordando aspectos como el folclore, la gastronomía, los símbolos autonómicos o las biografías de andaluces y andaluzas ilustres. Estas actividades contribuirán al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales y a la Competencia ciudadana, reforzando el sentido de pertenencia y el aprecio por la diversidad cultural de nuestra comunidad.

A lo largo del curso se desarrollarán diversas actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado de 3º de ESO, con el objetivo de ampliar y reforzar los aprendizajes curriculares de Geografía e Historia y fomentar el conocimiento del entorno social, económico e institucional.

Estas actividades permiten conectar los contenidos del aula con la realidad y contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas, sociales y culturales, así como al afianzamiento de los valores democráticos, la conciencia medioambiental y el sentido de pertenencia al entorno andaluz y español.

A lo largo del curso, el alumnado de 4º de ESO participará en diversas actividades complementarias y extraescolares destinadas a profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de Almería y de España, vinculando los aprendizajes de la materia con experiencias reales que promuevan la comprensión histórica, la educación cívica y la valoración del entorno. Estas actividades buscan desarrollar la competencia social y ciudadana, la conciencia patrimonial y el pensamiento crítico del alumnado.

Durante el primer y segundo trimestre, se realizará el tour ¿Almería en el siglo XIX?, que permitirá al alumnado conocer la evolución urbana y económica de la ciudad durante el periodo contemporáneo, así como los principales acontecimientos sociales y políticos que marcaron la modernización de Almería. Esta actividad pretende que los estudiantes comprendan cómo los procesos históricos se reflejan en el desarrollo urbano y en la vida cotidiana de la ciudadanía.

En el segundo trimestre, está prevista la visita al barrio histórico de la Almería de los siglos XVI y XVII y a la Catedral, con el fin de estudiar los cambios urbanísticos y religiosos producidos tras la Reconquista, el papel de la Iglesia en la organización social de la época y la evolución arquitectónica de la ciudad moderna. Esta salida ofrece una oportunidad para observar in situ la huella del pasado en el patrimonio local y conectar los contenidos curriculares con el entorno inmediato.

Finalmente, durante el tercer trimestre, se llevará a cabo la visita a los Refugios de la Guerra Civil, una experiencia especialmente significativa para el alumnado de este nivel, ya que les permite acercarse a la historia reciente de España a través de un recurso patrimonial singular. En esta actividad se trabajarán la memoria histórica, los derechos humanos, la cultura de paz y la importancia de la preservación de los testimonios materiales del pasado.

Estas actividades complementan la programación del área de Geografía e Historia y están enmarcadas en lo dispuesto por el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, y la Orden de 15 de enero de 2021, que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria.

En su conjunto, contribuyen al desarrollo de las competencias específicas del área, fomentan la curiosidad por el entorno histórico y promueven la participación activa y responsable del alumnado en su proceso de aprendizaje y en la vida cultural de su comunidad.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptorios operativos:	
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptorios operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptorios operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus	

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia..	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado	

de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.4.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.8.2.Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.4.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.9.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.
15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.
17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.4.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.4.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.4.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.4.5	X	X															X	X																
GEH.4.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.4.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.4.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.4.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.